



SISTEMA INTEGRAL DE REPORTE DE EVENTOS EN ESCUELAS (SIREE)

La **Secretaría de Educación Guerrero**, con domicilio en calle Capitán Julio Calva 4, Colonia Universal, C. P. 39060, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Estatus laborales de los centros de trabajo.

Correo electrónico y teléfono celular de contacto del Directivo responsable

Información relacionada a daños por eventos naturales

Recibir el reporte de primera mano de los directivos responsables de los centros educativos en todo el Estado de Guerrero, por eventos de tipo natural o social, catalogados como perjudiciales para la población en general y principalmente del sector educativo. Esta información servirá para una mejor toma de decisiones para atención y prevención de riesgos. Los datos de contacto, permitirá poderles llamar en caso de tener alguna aclaración u observación. Mantener actualizado el directorio oficial de centros de trabajo de educación y conocer el estatus que guarda la estructura laboral del sector.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA SEG

La Secretaría de Educación Guerrero, será la responsable de tratar los datos personales antes señalados, con fundamento en el artículo 16 párrafo segundo, 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 9 de la Constitución Política de los Estados de Guerrero, así como por los artículos I, 2, fracción I, 4 fracción I, 9 fracción I, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa ; 1, 2, fracción I, 4 fracción I, 9 fracción I, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de /c, Ley Numero 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero, 42, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242; 1, 2, 3 fracciones VII, VIII, IX, XII, 5,16,18, 20, 21, 22, 23, 26, 29, 32, 35, 36, 37, 60, 61, 68 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero;

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso y rectificación, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en calle Foro Libre No. 119, Col. Tribuna Nacional C.P. 39086, Chilpancingo., Gro., o bien en el correo electrónico unidaddetransparencia-seg@hotmail.com , transparencia@seg.gob.mx vía <https://transparencia.guerrero.gob.mx/> o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia,

comunicarse al Teléfono 01 (747) 47 1 83 00 ext. 8053. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.